

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio Núm.: 210C4001000400L/006/2021
Oztolotepec, Estado de México,
a 13 de enero de 2021

AR

C.P. MARIA ELENA PÉREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
PRESENTE

65

Por este conducto y en atención a lo dispuesto en el artículo 45 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, así como lo preceptuado en la Disposición Quinta de las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021, me permito enviar a Usted, el Programa Anual Ahorro para el Ejercicio Fiscal 2021, de la Universidad Politécnica de Oztolotepec.

Derivado de que, el Convenio de Apoyo Financiero celebrado entre la Secretaria de Educación Pública, el Gobierno del Estado de México y la Universidad Politécnica de Oztolotepec, estipula que el Subsidio Ordinario Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, estipula que el Recurso Federal será para cubrir únicamente Gastos de Operación de la Institución, en los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

Es importante mencionar que, si la Universidad presenta ahorros presupuestarios en los capítulos antes referidos, la Federación podrá realizar reducciones al Presupuesto de los Ejercicios Subsecuentes, lo que originaría que la Universidad Politécnica de Oztolotepec, no esté en posibilidades de atender las necesidades sustantivas y adjetivas que requiere la Comunidad Universitaria.

UPOTec
Univ. Politécnica de Oztolotepec
2021
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que sirva dar al presente.

ATENTAMENTE

UPOTec
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC

L.C. Y F. ALEJANDRO CASTILLO FLORES
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UPOTEC.

UPOTec
Univ. Politécnica de Oztolotepec
Blanca Carrero
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- c.c.p. ROBERTO INDA GONZÁLEZ. SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO.
- RAÚL CORENO RUBIO. SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
- M. EN C. ROBERTO LAURELES SOLANO. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC.
- P.L.I.A. JESÚS A. ÁVILA RIVERA. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.
- P.L.C. ELIAS NERÍ LÓPEZ. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.
- Archivo/Minutario

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC

13/01/2021
RECTORIA

Recibido copia


Paola

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC | BIS

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC
 PROGRAMA ANUAL DE AHORRO 2021

CONCEPTO	PARTIDA DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ACCIONES A REALIZAR PARA GENERAR AHORRO	IMPORTE ESTIMADO DE AHORRO ANUAL	
PAPALERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	2111 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 409,975.00		1.5%	\$ 6,149.63
Manual de comunicación formal de la Administración Pública	2112 ENSERES DE OFICINA	\$ 9,943.00	* En la emisión de documentos oficiales se observara el Manual de Comunicación Formal de la Administración Pública Estatal	1.5%	\$ 149.15
Uso de correo electrónico			* La correspondencia interna e información		
Impresión de documentos en ambos lados de las hojas			* Reciclado de hojas bond en la impresión de "Borradores" * Impresión de pruebas en bajo toner		
Reciclado de papel			* Cubrir los requerimientos necesarios de cada área Administrativa, llevando a cabo el seguimiento por área para su uso racional de los recursos		
Adquisición de papetería y consumibles por requerimientos mínimos de cada área y asignación por medio de vales					
MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	2141 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 20,310.00		1.5%	\$ 304.65
Ahorro de toner y tintas			* Impresiones en bajo toner o tinta, realizando la configuración de impresoras existentes en la UPOTEC		
Adquisiciones de consumibles por requerimientos mínimos de cada área y asignación or medio de vales			* Cubrir los requerimientos mínimos necesarios de cada Área Administrativa, llevando a cabo el seguimiento por área para su uso racional de los recursos		
MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	2161 MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	\$ 29,172.00		1.5%	\$ 437.58
Ahorro de material y enseres de limpieza			* Uso racional del material que se utiliza en la limpieza de los edificios de la UPOTEC y el suministro de material en sanitarios		
Adquisición de materiales y enseres de limpieza por requerimientos mínimos del edificio de la UPOTEC y asignación por medio de vales			* Cubrir los requerimientos mínimos necesarios de cada edificio, llevando a cabo el seguimiento para el uso racional de los recursos		
COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2611 COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 210,286.00		3%	\$ 6,308.58
Proveer de acuerdo a las comisiones oficiales asignadas de trabajo			* De acuerdo a la comisión que se le asigna al servidor público que requiere combustible determinar el importe que se hará en conformidad al Acuerdo por el cual se establecen las políticas, bases y lineamientos, en materia de Adquisiciones, Enajenaciones y Arrendamientos y servicio de las Dependencias, Organismos auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México		
Dotación de vales en el consumo de combustible			* La UPOTEC realiza el suministro de combustible a través de vales de combustible		
Reducción del 15% en dotación de combustible y lubricantes de los vehículos y suministro en comisiones oficiales			* Redistribución de combustibles y lubricantes a los vehículos por comisión oficial, respetando un ajuste de reducción del 10%		
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA					





Uso de equipo electrónico de cómputo en horario oficial	3111 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	86,578.00	* Será responsabilidad de cada servidor público al término de la jornada laboral verificar, apagar y desconectar aparatos electrónicos y equipos de cómputo, en caso de omisión se podrán hacer acreedores de sanciones administrativas que determine el órgano de control interno correspondiente	1.5%	\$	1,298.67
Iluminación de las oficinas							
Uso de la luz artificial							
Servicio de telefonía							
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	3141 SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	\$	88,334.00		1.5%	\$	1,325.01
Conmutador central telefónico				* Realización de llamadas telefónicas mediante un conmutador telefónico que permitirá el control de llamadas de las diferentes Áreas Administrativas			
Registro de llamadas				* Se restringirán las llamadas de larga distancia internacional y llamadas a celular, siendo registradas en una bitácora que se establezca en el área del conmutador central telefónico			
Envío de información y comunicación vía Internet que disminuye el uso de telefonía convencional				* Enviar oficios e información por medio de internet que disminuya el uso de la			
Teléfono exclusivo para uso oficial				* Utilización del servicio telefónico para llamadas exclusivamente de uso oficial			
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS							
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS OFICIALES	3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y LACUSTRES	\$	10,369.00	* Se abstendrá de efectuar mantenimiento preventivo o correctivo a los vehículos oficiales cuando el costo de esta exceda el 35% del valor comercial del mismo, para este efecto se obtendrá el valor comercial de cada vehículo y se realizará el registro de los mantenimientos realizados a cada vehículo	1.5%	\$	155.54
ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS							
ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS	3311 ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS	\$	24,185.00	* Se deberán justificar que estas son parte de la operación sustantiva de la UPOTec para efectos de su autorización previa por parte de la Subsecretaría de Administración, sin perjuicio de los demás requisitos que tengan que cumplirse para la dicha contratación, en términos de lo dispuesto en los artículos 17, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 96, 97, 98 y 99 de su Reglamento y demás normatividad aplicable	1.5%	\$	362.78
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	3991 CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	\$	10,295.00	* Las cuotas y suscripciones a asociaciones diversas y suscripciones a diarios, revistas y publicaciones especializadas, solo se podrán ejercer cuando estas sean indispensables para el cumplimiento de las actividades de las áreas sustantivas de la UPOTec	1.5%	\$	154.43
GASTOS DE SERVICIOS MENORES							
GASTOS DE SERVICIOS MENORES	3992 GASTOS DE SERVICIOS MENORES	\$	10,148.00	* Se deberán reducir hasta un 10% el uso de transporte, estacionamientos, alimentos de personal (servicios de cafetería) entre otros	1.5%	\$	152.22

Las partidas presupuestales de origen estatal y propio estarán sujetas a los ajustes presupuestarios que se mencionan en el presente programa de ahorro.

ELABORÓ

REVISÓ

Vo. Bo.

Vo. Bo.

P. L. A. JESÚS ALEJANDRO ÁVILA RIVERA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

L. EN C. y F. ALEJANDRO CASTILLO FLORES
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. MANUEL ÁVILA BERNÁLDEZ
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y
VINCULACIÓN

MTRO. ROBERTO LAURELES SOLANO
RECTOR